



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UN - San Lorenzo - Paraguay

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Acta N° 10 (A.S. N° 10/29/05/2019)

Resolución N° 0391-00-2019

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN LAS I JORNADAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

La Nota D N° 336/2019 de la **Facultad de Ciencias Exactas y Naturales**, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 23.984 de fecha 28 de mayo de 2019, por la que solicita se declare de **Interés Académico**, para la Universidad Nacional de Asunción, las **I Jornadas de Educación a Distancia y Tecnología Educativa**, a realizarse los días 12 y 13 de setiembre de 2019, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales;

La Ley 4995/2013 De Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

0391-01-2019

Declarar de **Interés Académico** para la Universidad Nacional de Asunción, las **I Jornadas de Educación a Distancia y Tecnología Educativa**, a realizarse los días 12 y 13 de setiembre de 2019, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA Y PRESIDENTA



CS/SG/rar/cat/lmm